

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27836** *GESTICOM ENCOFRADOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 201/10 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Amadou Dian Diallo contra "Gesticom Encofrados, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha de 1 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "Gesticom Encofrados, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3395,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065475-1